

Consejería de Economía, Empleo y Administraciones  
Públicas  
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA

Referencia:	<b>35845/2018</b>
Procedimiento:	<b>Tribunal de Selección Procesos Selectivos</b>
Interesado:	
Representante:	
<b>Dirección General de Economía (CGALLE01)</b>	

### ACTA

## ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2019 POR EL TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA.

En la Ciudad de Melilla, siendo las doce horas y treinta minutos del día diez de enero de dos mil diecinueve, en el Salón Verde del Palacio de la Asamblea, se reúne el Tribunal designado para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico Medio, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, al objeto de proceder a la corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición consistente en la resolución de un supuesto práctico relacionado con alguna de las materias del programa de las Bases de la Convocatoria.

Preside D. Ernesto Rodríguez Gimeno.

Asisten como Vocales: D. Sebastián Martínez López; D<sup>a</sup>. Antonia Calderón Barragán; D. Pedro Vázquez Marfil; D. Mimun Mohamed Si-Ali y D<sup>a</sup>. Francisca Fernández del Carmen, José García Criado.

Actúa de Secretaria del mismo D<sup>a</sup>. Gema Viñas del Castillo, auxiliada por la Administrativo de Administración General, D<sup>a</sup> Concepción Gallego Aranda.

Constituido el Tribunal, la Secretaria da lectura a las Bases de la Convocatoria relativa al SSEGUNDO EJERCICIO: Resolución de un supuesto práctico relacionado con alguna de las materias del programa y que este se calificará de cero a diez puntos, siendo eliminado en el caso de que no obtenga , al menos, cinco puntos en este ejercicio.

**Consejería de Economía, Empleo y Administraciones  
Públicas**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA

Seguidamente se procede, a la toma de decisión sobre la puntuación del Supuesto Práctico por el Presidente del Tribunal, que propone que las preguntas 1ª, 2ª y 3ª sean valoradas con dos puntos cada una y la 4ª pregunta con cuatro puntos.

Sometida a votación la Propuesta de criterios de valoración de las diferentes cuestiones del supuesto, ésta es aceptada por unanimidad por los miembros del Tribunal.

Por parte de la Secretaria, se procede a retirar el precinto de la carpeta que contiene el sobre blanco tamaño folio con el supuesto práctico elaborado por el aspirante.

La Sra. Secretaria procede a la lectura del supuesto siendo valorado por los miembros del Tribunal con las siguientes calificaciones:

	1ª Pregunta	2ª Pregunta	3ª Pregunta	4ª Pregunta
Sr. Rodríguez Gimeno	0,75	0,75	1,20	2,75
Sra. Fernández del Carmen	0,75	0,75	1,00	2,75
Sra. Calderón Barragán	0,60	0,60	1,50	2,50
Sr. García Criado	0,50	0,50	1,00	2,50
Sr. Vázquez Marfil	0,70	0,70	0,90	2,50
Sr. Martínez López	0,75	0,75	1,50	2,75
Sr. Mohamed Si-Ali	0,75	0,75	1,50	2,75
SUMA:	4,80	4,80	8,60	18,50
TOTAL DE PUNTOS,	0,6857	0,6857	1,2286	2,6428

La Secretaria procede a la lectura de las respuestas de la 4ª pregunta siendo la puntuación los miembros del Tribunal la siguiente:

TOTAL PUNTACIÓN	5,2428
-----------------	--------

El Tribunal señala que el opositor se equivoca en un cálculo inicial del supuesto al sumar la bonificación de fomento del empleo, lo que repercute en el desarrollo de la segunda y tercera preguntas que componen el supuesto práctico, en las que arrastra el referido error de cálculo, incidiendo ese dato en los cálculos posteriores.

**Consejería de Economía, Empleo y Administraciones  
Públicas**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA

Se procede a la apertura del sobre pequeño, una cuartilla, en la cual se reseña nombre, apellidos y D.N.I.

La puntuación obtenida por el único aspirante del proceso es la siguiente:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
MARTÍNEZ LADAGA, MANUEL	5,25 puntos

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, quedando emplazados verbalmente los miembros del tribunal, para el día quince de enero de dos mil diecinueve a las doce horas en el Salón Verde del Palacio de la Asamblea, para la valoración del apartado B) CONCURSO, del proceso de selección, de ella la presente Acta, que firmará el Sr. Presidente conmigo, la Secretaria, dando conformidad y validez a la misma.